



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Viernes, 7 de febrero de 1975

Núm. 30

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración — Palacio de la Diputación Provincial. — Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Baleares, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 705

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A.T. 4-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Industrias Argemi", S.A., con domicilio en Zaragoza, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de aumento de potencia de centro de transformación P-1729, en polígono Malpica, calle C, parcela 9, destinado a ampliación de su industria, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Instalación de un nuevo transformador de 500 KVA a 15.000-380-220 voltios, con su aparellaje de protección y maniobra y cuadro de BT en celdas de obra de fábrica, adosadas al actual centro de transformación, quedando dos en reserva.

Observación: Esta autorización es provisional, quedando supeditada al resultado del expediente de ampliación, hoy en trámite en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 24 de enero de 1974. — El Delegado provincial accidental, (illegible).

Núm. 781

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Ferbetón", S.L. (camino del Vado, sin número, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de un nuevo centro transformador para servicio de su factoría.

Características: Acometida directa desde la contigua línea de E.R.Z.

Centro de transformación tipo caseta, en terreno propio con transformador trifásico de 250 KVA.

Presupuesto: 515.133 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 179-74.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria

(calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 25 de enero de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 811

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don José-María Azcárate Sola, como Gerente de "Industrias Leblán", S.L. (camino del Vado, sin número, Zaragoza).

Finalidad: Línea eléctrica y centro transformador para nuevas naves en La Puebla de Alfindén, kilómetro 334,1 de la carretera N-II.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud de la acometida, 20 metros, aérea trifásica. Derivada de la línea "Malpica-La Puebla". Centro de transformación tipo caseta con transformador de 25 KVA.

Presupuesto: 625.254 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 206-74.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados

a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 27 de enero de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 812

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don José Bibián Hernández, como Gerente de "Fabricación de Telas Asfálticas" ("Selecimper"), domiciliado en Tauste, calle José Antonio, 42, primero.

Finalidad: Línea eléctrica y centro de transformación para servicio de la mencionada industria en Tauste, carretera Gallur-Sangüesa, kilómetro 10.

Características: Tensión, 13,2 KV. Longitud, 98 metros. Aérea trifásica, derivada de la existente a "Tauste Ganadera". Centro de transformación tipo caseta de 125 KVA de potencia.

Presupuesto: 239.990 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 209-74.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 27 de enero de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 813

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Carlos García Moya, "Industria Alumetal" (polígono Malpica, calle C, parcela 8-A, segunda nave, Zaragoza).

Finalidad: Línea de alta tensión y centro de transformación para su industria.

Características: Tensión, 15 KV. Aérea trifásica, de 46 metros de longitud. Derivada de la red del polígono centro de transformación intemperie, sobre postes de 25 KVA de potencia.

Presupuesto: 194.189 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 229-74.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 27 de enero de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 814

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Comercial Terrestre Mercantil de Aragón", S.A. (camino de Torrecillas, 23, Zaragoza).

Finalidad: Acometida aérea en alta tensión y centro de transformación para nave de dicha industria en el polígono de Malpica, parcela 18, de Zaragoza.

Características: Tensión, 15 KV. Acometida aérea trifásica de 80 metros de longitud. Centro de transformación intemperie sobre postes de 50 KVA de potencia.

Presupuesto: 440.059 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 212-74.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 27 de enero de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

Núm. 740

SECCION DE MINAS

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de esta Sección de Minas en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete días siguientes.

Término municipal: Jaraba.

Días: 22 febrero.

Nombre de la mina y número del expediente: C. E. "Agua del Cañar", número 2.374.

Interesado: Don José Sicilia Monga.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: Ninguna.

Interesados: Ninguno.

Término municipal: Las Cuerlas.

Días: 26 febrero.

Nombre de la mina y número del expediente: P. I. "Esteban", número 2.384.

Interesado: D. Juan Esteban Minguez.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: Ninguna.

Interesados: Ninguno.

Término municipal: Cubel.

Días: 3 marzo.

Nombre de la mina y número del expediente: P. I. "Olvido", número 2.408.

Interesado: Don Mariano Alierta Izuel.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: C. E. "Virgen de Morona", número 2.328; P. I. "Paqueta", número 2.369; P. I. "Gallocanta", número 2.389.

Interesados: Iberminas, S.A., don Vicente Cebollada Muñoz, don Mariano Alierta Izuel.

Término municipal: Torralba de Frailes, Used, Santed, Las Cuerlas, Berruoco y Gallocanta.

Días: 5 marzo.

Nombre de la mina y número del expediente: P. I. "Gallocanta segunda", número 2.411.

Interesado: Don Mariano Alierta Izuel.

Operación: Deslindes y demarcación.

Minas colindantes: P. I. "Gallocanta", número 2.389; P. I. "Esteban", número 2.384.

Interesados: Don Mariano Alierta Izuel, don Juan Esteban Minguez.

Término municipal: Nuévalos, Morde, Munébrega, Castejón, Abanico y Pardos.

Días: 10 marzo.

Nombre de la mina y número del expediente: P. I. "Gallocanta tercera", número 2.413.

Interesado: Don Mariano Alierta Izuel.

Operación: Deslindes y demarcación.

Minas colindantes: P. I. "Gallocanta", número 2.389.

Interesados: Don Mariano Alierta Izuel.

Término municipal: Tabuena, Abanico, Maleján y Ainzón.

Días: 20 marzo.

Nombre de la mina y número del expediente: P. I. "Julio", número 2346.

Interesado: Don Emiliano Bravo Aguirre.

Operación: Deslinde y demarcación. Minas colindantes: "Cuatro Hermanos", número 2.211.

Interesados: "Bilzar, S.A."

Término municipal: Tabuena.

Días: 24 marzo.

Nombre de la mina y número del expediente: P. I. "Desconfiada", número 2.383.

Interesado: Don Guillermo Goti Baserra.

Operación: Deslinde y demarcación.

Minas colindantes: "Cuatro Hermanos", número 2.211.

Interesados: "Bilzar, S.A."

Zaragoza, 15 de enero de 1975. —

El Delegado provincial: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Clavería.

Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería número 29, de guarnición en Huesca.

• • •

Núm. 821

PEÑALBA MATA (Felipe), de 41 años de edad, natural de Soria, vecino de Zaragoza (paseo María Agustín, 71, 1.º, derecha, pensión), de profesión conductor, de estado casado, hijo de Felipe y María, y cuyo actual paradero se ignora, dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial" de Soria y Zaragoza, comparezca en la sala audiencia del Juzgado de instrucción de Soria (sito en la plaza del General Franco, 1), así acordado por auto en diligencias preparatorias número 90 de 1974, que en el mismo se sigue contra la seguridad del tráfico y daños.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 856

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de febrero de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 935 de 1974, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de Norberto Rodríguez Carrilero, contra don Lorenzo Herrera Gorostiaga, de Santander, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Tres televisores "Kolster", de 24 pulgadas, nuevos; en 48.000 pesetas.
2. Un televisor "Kolster", de 19 pulgadas, nuevo; en 14.000 pesetas.

Total, 62.000 pesetas.

Zaragoza, veintisiete de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 854

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de febrero de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera suabsta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 6 de 1974, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de don Federico Pla Puértolas, contra don José Mañeru Bastero, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura: que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión "Pegaso", HU-23.161; en 95.000 pesetas.
2. Un camión "Barreiros", HU-23.191; en 100.000 pesetas.

Total 195.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 857

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de marzo de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 12 de 1974, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de Norberto Rodríguez Carrilero, contra don Lorenzo Herrera Gorostiaga, de Santander, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Tres televisores "Kolster", de 24 pulgadas, nuevos; en 48.000 pesetas.
2. Un televisor "Kolster", de 19 pulgadas, nuevo; en 14.000 pesetas.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo aperebimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 818

LOPEZ PIQUERO (Francisco), hijo de Miguel y de Rosa, natural de Zaragoza, de estado casado, profesión cocinero, de 22 años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas normales, nariz normal, barba cerrada, boca normal, color pálido, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en la avenida de Madrid, número 72, de Zaragoza, procesado en la causa ordinaria número 554 de 1974, por el presunto delito de desertión, comparecerá en el término de quince días ante don Manuel Díez Rodríguez,

blica y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 659 de 1974, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Oxicortes Zaragoza", S.L., contra "Talleres Escóin", S.A., haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un torno marca "Herráiz", de 1,50 metros entre puntos, con un motor eléctrico acoplado de 4 HP; en 75.000 pesetas.

2. Dos grupos de soldadura automática, marca "Nuevo Gala", con sus accesorios de gasómetro, manómetro y soplete; en 25.000.

3. Un polipastro de 3.000 kilos con mando automático y motor eléctrico de 2 HP; en 20.000 pesetas.

4. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti-Lexicon 80", de 120 espacios, y carro "Involca"; en 8.000 pesetas.

5. Una sumadora eléctrica "Hispano Olivetti"; en 9.000 pesetas.

Total, 137.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín — El Secretario, (ilegible).

Núm. 788

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de febrero de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, retenidos como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de arrendamientos urbanos seguidos en este Juzgado con el número 434 de 1974-B, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de doña Teresa Castillo Morales, contra "Ierón",

S.A., con domicilio en esta ciudad (calle La Almunia, número 17, local centro), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Ciento treinta cajas, de dieciséis botellas de un litro cada caja, de jabón líquido "Ierón". Tasadas en 20.000 pesetas.

2. Catorce cajas de "Lim-Aspirat", de 8 kilos. Tasadas en 1.260 pesetas.

3. Trece cajas con 48 botes de 1/4, de "Limpia-Plata". Tasadas en 9.480 pesetas.

4. Once bidones de plástico con 20 litros de limpiametales. Tasados en 4.000 pesetas.

5. Cinco barriles de madera con 65 kilos, con detergente para las manos. "Manolín". Tasados en 3.600 pesetas.

6. Ochenta bidones de plástico, con champú. Tasados en 6.000 pesetas.

7. Veinte cajas conteniendo bolsas de "Manolín". Tasadas en 4.000 ptas.

8. Once cajas conteniendo veinte botes de litro de desengrasante "Fett-Ex". Tasadas en 5.500 pesetas.

9. Seis cajas con tres garrafas cada una, de 10 litros, de líquido desengrasante. Tasadas en 5.000 pesetas.

10. Siete cajas con tres latas de 20 litros de desengrasante. Tasadas en 3.200 pesetas.

11. Dos bidones de unos 50 litros de desengrasante. Tasados en 1.400 pesetas.

12. Trece cajas conteniendo 24 botes de champú niños. Tasadas en pesetas 5.300.

13. Diez cajas con botes de líquido, para limpieza de los radiadores. Tasadas en 4.800 pesetas.

14. Siete cajas conteniendo doce bolsas de pasta "Manolín". Tasadas en 3.000 pesetas.

15. Dos bidones de 50 litros, de champú, para coches. Tasados en pesetas 1.800.

16. Ocho cajas de 20 kilos conteniendo un limpiador sin marca. Tasadas en 2.000 pesetas.

17. Catorce latas de 5 kilos de líquido desengrasante. Tasadas en 4.000 pesetas.

Total, 84.340 pesetas.

Los bienes citados se encuentran depositados en la persona de la demandante, en el expresado domicilio.

Zaragoza, veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial (ilegible).

Núm. 789

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 580 de 1974, instado por José López Berzosa, Procurador señor Sanchó, contra "Velay", S. A., se anuncia segunda subasta, en este Juzgado, para el día 4 de marzo próximo, a las diez horas.

Bienes: El derecho de traspaso de local bajo sito en calle Rabasán, 54 de Barcelona, propiedad de doña Emilia Rafart Bertrán, vecina de dicha ciudad, domiciliada en avenida General Sanjurjo, 44, segundo segunda en 150.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma, con rebaja del 25 por 100; el remate podrá cederse a tercero.

Los rematantes deberán de cumplir lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda — El Secretario, (ilegible).

Núm. 853

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 382 de 1974, instado por "Montealto", S. A. (Procurador señor Justo), contra don Vicente Príncipe Colás, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 24 de febrero próximo, a las diez horas.

Bienes:

1. Un mueble bar con barra de unos dos metros aproximadamente, aparatos de luces y utensilios, estantería de 3x2 metros con armarios abajo. Separación de forja y armario de madera abajo. Una consola con mol verde de 2x1 metros aproximadamente. Un trinchante con mármol

verde de 2,50x1 aproximadamente. Una mesa con dos pies y mármol verde de 1,50x0,90 aproximadamente. Seis sillones comedor, de piel color rojo. Un aparato de luz dorado en forma de araña. Un cuadro de 3x3 metros con el paisaje de un río y un puente. Dos lunas y en cada una de ellas un candelabro plateado. Un mueble de separación del salón-comedor con un aparato de televisión marca "Inter", de 23 pulgadas. Un sofá de tres cuerpos, de piel roja, de unos 2,50 metros aproximadamente. Dos mesitas de madera y rejillas. Dos lámparas pantallas pintadas en rojo, estilo chino. Un cuadro japonés de 3x2 metros aproximadamente, en tela. Dos cuadros de 0,50x3 metros aproximadamente, cada uno de ellos. Una estantería de madera de 1x3 metros. Una mesa de mármol blanco de 1,30x0,50 metros. Una mesita de madera redonda, de 0,60 aproximadamente. Dos sillones de piel verde movibles; en 70.000 pesetas.

2. Un despacho compuesto de: Una mesa de 1,50x0,90 aproximadamente. Un sillón forrado en terciopelo con dibujos en forma de flores. Un sofá de tres cuerpos forrado en piel verde, de 2 metros aproximadamente. Dos sillas de madera y piel iguales. Una estantería biblioteca de 3x3 metros aproximadamente. Un aparato de luz de pie, con pantalla blanca. Una pantalla de pie, de mesa, con el pie dorado. Una papelería de metal. Un cuadro de 1,50x2 metros aproximadamente, con un río, una casa y una cacería. Otro cuadro de 0,50x1,20 aproximadamente, con figura de una reina montada a caballo. Otro cuadro de 0,50x1,20 que representa un caballo y un hombre disparando a un pájaro. En 50.000.

3. Una salita de espera compuesta de: Un sofá cama plegable de 1,50 metros aproximadamente. Una mesita con mármol negro y blanco de 0,80x0,50 metros aproximadamente. Un comodín con tres cajones, de 1x0,80 metros aproximadamente. Un portarrevistas. Dos sillas doradas con asiento rosa. Un espejo redondo pintado con flores, con un diámetro de 0,80 metros. Un cuadro de 0,60x0,80 metros aproximadamente, representando una ría con barcos veleros. Dos mesitas con dos cajones con mármol blanco y negro de 0,80x0,30 aproximadamente. Dos lámparas blancas plateadas. Una mesita con metal de 0,50x0,40 metros aproximadamente. Una Virgen del Pilar de mármol, de 0,80 metros de alta. En 10.000.

4. Un recibidor compuesto de: Una estantería de 1x3 metros de madera. Un reloj de pie, de 2,70 metros de al-

tura por 0,50 de ancho, con dorados y pesas. Un secreter con seis cajones, de 1,50x0,60 aproximadamente con mármol blanco y dorados. Un portaparaguas. En 5.000.

5. Un comedor-estar compuesto de: Una mesa abatible de madera, de 2x0,90 metros aproximadamente. Seis sillas tapizadas en skai color verde. Un mueble con televisor, radio y tocadiscos marca todo ello "Marconi". Un trinchante de 1,50x1 metros aproximadamente con una luna de 1,50x1 metros aproximadamente. Una máquina de coser marca "Singer". Una consola con espejo de 0,60x0,90 aproximadamente. Un aparato de luz de pie, dorado, de 1,80 metros de alto. Una estufa de butano marca "Super Ser". Una mesa de madera de 1,20x0,60 metros aproximadamente, con los pies de hierro y madera. Un cuadro de 1,50x1,20 metros aproximadamente, representando un paisaje con perros, caballos, un hombre y un ciervo. Otro cuadro de 0,90x0,80 aproximadamente, representando un florero. Una lavadora marca "Fagor" automática. Un armario de tres cuerpos, de 0,80x0,60 metros aproximadamente, con tres espejos. Una escalera de dos metros metálica. Cuatro sillones de pie, en madera, tapizados en skai color beige. Un cuadro de 1,20x1 metro aproximadamente representando unos pájaros. Otro cuadro de 0,40x0,60 metros aproximadamente representando dos pájaros en una rama de frutal. Otro cuadro de 0,40x0,60 metros aproximadamente representando flores y pájaros. Otro cuadro de 0,90x0,90 metros aproximadamente, representando un río, puente y una barca al lado de unas casas. Dos cuadros de 0,40x0,60 aproximadamente, representando unos pájaros y fruta y el otro pájaro y flores. Un cuadro de 0,70x0,60 metros aproximadamente representando a Jesucristo en la Cruz. Otro cuadro de 0,50x0,30 aproximadamente representando flores. Otro cuadro, de 0,30x0,60 metros aproximadamente, con paisaje de un río. Un cuadro de 0,80x0,90 metros aproximadamente, representando dos jinetes. Otro de las mismas dimensiones, representando un río, puente y castillo. Otro de 0,70x0,80 metros aproximadamente, representando una iglesia y torre. Otro de 0,50x0,80 metros aproximadamente, representando unas figuras femeninas. Otro de 0,90x0,70 metros aproximadamente, representando un parque y una fuente. Otro de 0,50x0,80 metros aproximadamente, representando unas mujeres con un columpio. Otro de 0,60x0,70 metros aproximadamente, representando un río y tres pájaros. Otro de

0,90x0,80 metros aproximadamente, representando un río en el que aparecen unas vacas. Tres apliques de pasillo de bronce. En 60.000.

6. Un dormitorio compuesto de: Dos sillones tapizados en piel color rojo. Dos mesillas con mármol color verde. Dos pantallas de mesilla en forma de aplique, colocadas encima de las mesillas, con dos bombillas cada una de ellas. Un comodín con tres cajones, de 1,20x1 metros aproximadamente, con mármol verde. Un cuadro de 0,60x0,90 metros aproximadamente representando una Virgen con un Niño. Otro cuadro de 0,90x0,40 aproximadamente, representando una Virgen con tres capillas y ángeles. Una luna de 1,50x0,80 metros aproximadamente, con bordes plateados. En 7.500.

7. Otro dormitorio compuesto de: Dos mesillas de madera, pequeñas, con mármol blanco. Dos pantallas colocadas encima de cada una de las mesillas. Un armario ropero de 2x1,50 metros aproximadamente, color blanco. Una estantería librería color marrón, de varios cuerpos. Dos sillas pequeñas blancas. Un cuadro de 0,70x0,30 metros aproximadamente, representando cuatro figuras en forma de capillitas. Otro cuadro redondo, de 0,50 metros diámetro aproximadamente, con luna y bordes plateados. En 7.500.

8. Otro dormitorio compuesto de: Una mesita con tablero de metal. Un cuadro de 0,40x0,80 metros aproximadamente, representando un parque. Dos sillas tapizadas en color rojo. En 1.000.

9. Otro dormitorio compuesto de: Dos mesillas de madera, tamaño normal. Dos pantallas blancas, colocadas encima de cada mesilla. Dos sillones tapizados en rojo. Un cuadro de 0,70x0,60 metros aproximadamente representando el mar, un barco y pescadores. En 2.000.

10. Una cocina compuesta de: Una nevera marca "Ignis", tamaño grande. Un aparato de radio marca "Iberia". Una cocina mixta marca "Corberó" con cuatro fuegos. Una mesa de formica, de forma rectangular. Seis sillas de formica, color rojo. En 7.000.

11. Otros bienes: Un magnetófono marca "Grundig" de cuatro pistas. Una máquina de escribir marca "Underwood", portátil. Una aspiradora marca "Super", grande. Un tocadiscos marca "Cosmo". 47 figuras de porcelana de distintos tamaños y estilos. Una enciclopedia "Salvat" compuesta de trece tomos. Otra enciclopedia "Universitas" compuesta de veintidós tomos. Una Historia de España, com-

puesta de seis tomos. Una obra de Don Quijote de la Mancha, compuesta de cuatro tomos. Una biblia tamaño grande, de un solo tomo, escrita por Mons. Doctor Juan Stranbinger. Un tocadiscos marca "Philips" pequeño, con radio. Un televisor marca "Inter" de 23 pulgadas. En 25.000.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes se encuentran en poder del demandado (pasó de Independencia, núm. 5, sexto).

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 779

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hace saber: Que en el expediente de dominio seguido en este Juzgado al número 12 de 1974, a instancia de don Emilio-Antonio Mincholé Guallar, mayor de edad, casado, mecánico y vecino de Barcelona, representado por su hermano don Prudencio-José Mincholé, sobre inmatriculación en el Registro de una finca rústica sita en término de Luna, que luego se describirá, por providencia de esta fecha he acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días hábiles, siguientes a la publicación del presente edicto, comparezcan en el expediente, si vieren convenirles, a alegar lo que a su derecho convenga.

Finca objeto de inmatriculación:

Campo secano en la partida de "Cantera", de 5 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, con María Pérez; Sur, viuda de Víctor Cuello; Este, Cándida Mincholé, y Oeste, cantera.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 844

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación y emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta villa y su partido en providencia

de esta fecha dictada en los autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía seguido al número 117 de 1974, a instancia de la Comunidad del Monte Saso de Vecinos de Biota, representada por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra doña Práxedes Anaut Arilla, vecina que fue de Zaragoza, sobre extinción de usufructo y otros extremos, por medio de esta cédula se hace saber a los herederos o causahabientes de dicha demandada la existencia de este procedimiento, citándoles y emplazándoles al propio tiempo para que dentro del término de veinte días, siguientes a la publicación de la presente cédula, puedan personarse en los autos, si les convinieren, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Y para que conste y sirva de notificación, citación y emplazamiento a los herederos o causahabientes de doña Práxedes Anaut Arilla, expido y firmo la presente en Ejea de los Caballeros a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 820

JUZGADO NUM. 3. — SEVILLA

Don Antonio Muñoz Quiroga, Magistrado, Juez de instrucción del número 3 de esta capital;

*En virtud del presente se interesa de las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial se dejen sin efecto las requisitorias insertadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 2 de diciembre último, página 2813, columna primera, inserción 8170, y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha 3 de diciembre último, página 3169, columna segunda, inserción 7521, llamando al procesado Tomás Aísa Gracia, hijo de Gonzalo e Isabel, de 40 años, natural de Zaragoza, vecino de Sevilla, profesión albañil, por haber sido capturado, acordado en el sumario 40 de 1974, por abusos deshonestos.

Dado en Sevilla a veintidós de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Antonio Muñoz. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 861

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se saber: Que en el juicio verbal civil tra-

mitado en este Juzgado bajo el número 339 de 1973, instado por don Luis García Carrero, representado por el Procurador don Antonio Bazzal Ochoa, contra don Francisco Martínez Pérez, vecino de Rubí (Barcelona), calle Travesal, número 4, segundo segunda, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Lavis", modelo 323, de 21 pulgadas, con canales VHF y UHF; valorado en 7.000 pesetas.

Una radio-cassette marca "Philips" modelo RR-40; valorada en 2.000 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá de dos plazas y dos sillones, tapizado en skaí marrón, con almohadones rojos y mesa auxiliar con encimera imitación mármol; valorados en 3.000 pesetas.

Suman, 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de febrero, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de doña Juana García Reche, esposa del demandado y con el mismo domicilio donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 862

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 105 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Manuel Navarro Calavia, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 12 de febrero próximo y hora de las diez treinta (sita en plaza del Pilar número 2, tercera planta) al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con

los medios de prueba de que intente valerse.

Immortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 859

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 413 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Vicente Pérez Blasco, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra el propietario de "Confecciones Edlitán", S.A., de Sevilla, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Cinco máquinas de coser, marca "Alfa", puntada normal, modelo 1273, con bancada y motor respectivamente, y sus números 32.212, 32.118, 33.565, 33.567 y 33.559; valoradas en 50.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de marzo próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la entidad demandada, en Sevilla (calle de San Isidoro, número 14).

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 816

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 237 de 1974, a instancia de don Salvador Amador Canut, representado por la Procurador señorita Forniés Riverola, contra doña Carmen Farfán de los Godos, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un televisor "Emerson", de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Un televisor "Emerson", de 13 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Una nevera "Philips", tipo medio; en 6.000 pesetas.

Total, 28.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 26 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 817

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1146 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Angél-Fernando Martínez Guzmán y Fidela Marcusade González, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en calle Los Viejos, 6, primero izquierdà, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 25 de febrero próximo y hora de las diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 858

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, en quiebra, de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 510 de 1974, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de Raúl Fernández Larregola ("Grúas Vado"), contra "Construcciones Vadillo", haciéndose constar: Que para tomar parte deberán

consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; anunciándose sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Máquina apisonadora, vibrante, marca "Comoplesa Lebrero", fabricación nacional, motor "Diesel", marca "Diter", completamente nueva, de las llamadas de plancha a pisón de salto; valorada en 120.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado señor Vadillo Fernández, con domicilio en calle Fueros, número 15, de Vitoria.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 860

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de febrero de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil núm. 244 de 1974, a instancia del Procurador señorita Forniés, en representación de doña Adeline Vizcaíno Pérez, contra don Manuel Martínez Bagüés, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Vehículo "Morris", matrícula Z-7454; valorado en 105.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Miguel Zabala Apráiz. El Secretario, (ilegible).

Núm. 792

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de febrero de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 186 de 1974, a instancia del Procurador señor Bi-

bián, en representación de don Simón Pertusa Felipe, contra don Saúl-Pedro Herrero Lorente, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre su valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Turismo "Seat", M-250.385, motor AB-147.970, de 10 CV, inscrito a nombre del demandado; en 8.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado, Atea (Zaragoza), Enseñanza, 14.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 804

JUZGADO NUM. 6

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado municipal número 6 de Zaragoza;

Certifica: Que en los autos de juicio de cognición número 53 de 1974, que se tramitan a instancia de don José-María Estopiñán Almazán, representado por el Procurador señor Ortega Frisón, contra don Jesús Estrada, que se encuentra en ignorado paradero, ha recaído la sentencia que, copiada literalmente, dice así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 23 de enero de 1975. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez municipal del número 6 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición número 53 de 1974, seguidos entre partes: de la una, y como demandante, don José Estopiñán Almazán, mayor de edad, casado, industrial, con domicilio en Montevideo, representado por el Procurador señor Ortega Frisón y dirigido por el Letrado don José-María del Campo Ardid, y de la otra, como demandado, don Jesús Estrada, cuyas circunstancias se ignoran, con paradero desconocido; en situación procesal de rebeldía, sobre resolución de contrato, y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por don José Estopiñán Almazán, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que a las partes contendientes liga sobre el piso primero izquierda de la casa número 168 de la avenida de San José, de esta ciudad, condenando al demandado don Jesús Estrada a que la desaloje dentro del plazo legal y a las costas de este proceso.

Y por la rebeldía del mismo cumpase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos de Pablo". (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al demandado expido la presente en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Juzgados Comarcales

Núm. 843

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha dictado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 307 de 1974, sobre estafa, se cita al denunciado Jesús García Boyero, de 26 años de edad, soltero, hijo natural de Carmen, carnicero, y cuyo último domicilio lo tuvo en Salamanca y actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de recibirle declaración sobre los hechos, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Calatayud a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Jorge Madurga Cuervas, Juez comarcal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza);

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas número 153 de 1974 en el que se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte activa son como sigue:

"Sentencia. — En La Almunia de Doña Godina a 23 de enero de 1975. — El señor don Jorge Madurga Cuervas Juez comarcal de la misma, habiendo visto y oído las presente diligencias de juicio verbal de faltas número 153 de 1974, seguido entre partes: de la una por el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciada, María Teresa Guzmán, de 21 años de edad, soltera, estudiante, hija de Antonio y María Teresa, natural de Santurce (Puerto Rico), residente en Madrid, sobre daños por vuelco de turismo, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a María-Teresa Guzmán de los hechos objeto del presente juicio con declaración de las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jorge Madurga." (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública en su Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. — Pedro García Garín (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a la denunciada María-Teresa Guzmán, en ignorado paradero, expido el presente en La Almunia de Doña Godina a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Jorge Madurga Cuervas. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones